

CERTIFICADO N° 42

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de febrero del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal autoriza, en virtud del artículo 65 letra j) inciso 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la suscripción de Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos entre la Dirección Regional de Junaeb y la Municipalidad de Santa Cruz, de fecha 22 de enero del año 2025.

Programa “Habilidades para la Vida Ciclo HPV II.

Monto	Año 2025:	\$45.277.000
	Año 2026:	\$45.277.000
Total		: \$90.554.000

Programa “Habilidades para la Vida Ciclo HPV I.

Monto	Año 2025:	\$58.152.000
	Año 2026:	\$58.152.000
Total		: \$116.304.000

En Santa Cruz, a 04 días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL